

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 09
H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2012-2015

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos del día 8 ocho de Febrero del año 2013 dos mil trece, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala, C. Moisés Alejandro Alcántar Torres, así como los Ciudadanos, Dr. Rafael Almanza Salazar, Síndico Municipal y el C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 8 ocho, de fecha 25 veinticinco de enero del año 2013 dos mil trece.**
- 5. Programa de Gobierno.**
- 6. Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2013 del Instituto Municipal de Planeación.**
- 7. Comunicados del Congreso del Estado.**
- 8. Informe Trimestral de SMDIF.**

9. Informe Trimestral de la Casa de la Cultura.

10. Informe Financiero del SSTAR.

11. Petición de la Jefatura de Administración y Desarrollo de Personal.

12. Asuntos Generales.

12.1 Comisión de Salud.

12.2 Departamento Jurídico.

12.3 Jefatura de Ecología.

12.4 Vialidad.

13. Clausura de la Sesión.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número 9 nueve.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jorge Ortiz Ortega, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, informa de la existencia del quórum legal.

2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 9 nueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jorge Ortiz Ortega, efectúa la lectura del orden del día y agregados los asuntos generales, se pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día, con los asuntos generales solicitados.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 8 ocho, de fecha 25 veinticinco de enero del año 2013 dos mil trece.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 8 ocho, de fecha 25 veinticinco de enero del año 2013 dos mil trece.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria número 8 ocho, de fecha 25 veinticinco de enero del año 2013 dos mil trece, con las modificaciones correspondientes.

5. Programa de Gobierno.

El Ing. Daniel Raya Zamudio, Director del Instituto Municipal de Planeación, pone a consideración del Honorable Ayuntamiento el Programa de Gobierno Municipal.

El Regidor Víctor Manuel Guzmán Pérez pide se entregue el Programa de Gobierno Municipal a los Directores para que atiendan las recomendaciones.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el Programa de Gobierno Municipal, **(Anexo 1)**.

6. Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2013 del Instituto Municipal de Planeación.

El Ing. Daniel Raya Zamudio, Director del Instituto Municipal de Planeación, pone a consideración del Honorable Ayuntamiento el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2013 del Instituto Municipal de Planeación.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2013 del Instituto Municipal de Planeación, como se describe a continuación:

Elementos de integración para el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos Municipal 2013

Clasificación Funcional		
Finalidad	2	DESARROLLO SOCIAL
Función	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Hoja número 5 del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 9
nueve, celebrada el día 8 ocho de febrero del año 2013 dos mil trece.

Subfunción	2.2.7	DESARROLLO REGIONAL
------------	-------	---------------------

Fuente: DOF 27dic10

Clasificación Programática		
PMD	7.2.1	APLICAR LA REGLAMENTACION MUNICIPAL
PGM	2.4.2.2	Identificar las zonas de expansión industrial, comercial y de servicios en el municipio, promoviendo la construcción de infraestructura de soporte para una zona industrial y comercial. Zona que debe en mucho apoyar a la descentralización comercial de la zona centro.
Programa	PO13	PROGRAMA OPERACIONAL 2013
Objetivo	OB01	EFICIENTAR EL SERVICIO A LA CIUDADANIA

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo, Plan de Gobierno Municipal

Metas del Programa													
Meta 1	PO13-01	PLANEACION MUNICIPAL											
Unidad de medida	U01	GESTION Y TRAMITES											
Cantidad	1	100%											
Actividades		1.- MODIFICACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2.- ELABORACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 3.- DIFUSION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 4.- EL MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO Y USO DE SUELO 5.- DIGITALIZACION Y ACTUALIZACION DE LA CARTOGRAFIA MUNICIPAL 6.- ELABORACION DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA DEL MPIO. 1A. ETAPA											
Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo, Plan de Gobierno Municipal y Programa Operativo Anual 2012

Clasificación Administrativa		
Gobierno	3.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
Financiero	3.1.0.0.0	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
Sector	3.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
Subsector	3.1.1.2.0	ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Ente		
Ramo		
UR	DP90	IMPLAN

Fuente: DOF 07jul11 y Disposiciones de la Tesorería

Hoja número 6 del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 9
nueve, celebrada el día 8 ocho de febrero del año 2013 dos mil trece.

Clasificación por Fuentes de Financiamiento		
FF	RMRE, RM13	REMANENTE DE RECURSO MUNICIPAL Y RECURSO MUNICIPAL 2013

Fuente: Disposiciones de la Tesorería

Responsable	
Nombre	ING. DANIEL RAYA ZAMUDIO
Cargo	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION MOROLEON

**IMPLAN MOROLEON
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2012-2015**

PROYECTO, DE PLANTILLA DE PERSONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

UR	CATEGORIA	Puesto	Sueldo Diario 2013	AYUDA PARA SERVICIOS	DESPENSA	Fondo de ahorro	Sueldo Mensual Por Empleado	Sueldo Anual Por Empleado	Prima Vacacional	Aguinaldo	Total Persepciones Anuales Por Empleado
DP90	C	DIRECTOR	510.00	127.50	127.50	25.50	23,715.00	288,532.50	7,114.50	33,991.50	329,638.50
DP90	B	AUX. ADMINISTRATIVO	170.00	42.50	42.50	8.50	7,905.00	96,177.50	2,371.50	11,330.50	109,879.50
DP90	B	AUXILIAR DE DISEÑO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DP90	B	AUXILIAR DE PLANEACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPLAN			680.00	186.32	186.32	37.26	34,655.40	421,640.70	10,396.62	49,672.74	481,710.06

Hoja número 8 del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 9 nueve, celebrada el día 8 ocho de febrero del año 2013 dos mil trece.

UR	CATEGORIA	Puesto	Sueldo Diario 2013	AYUDA PARA SERVICIOS	DESPENSA	Fondo de ahorro	Sueldo Quincenal Por Empleado
DP90	C	DIRECTOR	510.00	127.50	127.50	25.50	11,857.50
DP90	B	AUX. ADMINISTRATIVO	170.00	42.50	42.50	8.50	3,952.50
DP90	B	AUXILIAR DE DISEÑO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DP90	B	AUXILIAR DE PLANEACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPLAN			680.00	170.00	170.00	34.00	15,810.00

7. Comunicados del Congreso del Estado.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. Jorge Ortiz Ortega, da a conocer los comunicados del Congreso del Estado, circulares número 13 y 16.

Los integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados.

8. Informe Trimestral de SMDIF.

La Directora del SMDIF, Ing. Rita Rodríguez Gutiérrez, hace entrega del informe trimestral del SMDIF, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2012 dos mil doce.

El Regidor Armando Zamudio Torres felicita al SMDIF por la labor realizada hasta el momento.

Los integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados.

9. Informe Trimestral de la Casa de la Cultura.

El Profr. Luis Martín Cárdenas Lara, Director la Casa de la Cultura, presenta el informe trimestral de la Casa de la Cultura, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2012 dos mil doce.

El Regidor Moisés Alejandro Alcántar Torres pregunta por qué no aparecen en el informe los eventos de la Feria.

El Profr. Luis Martín Cárdenas Lara, Director de Casa de la Cultura, señaló que si realizaron eventos en la Feria, como el concierto de Rock, pero que no se mencionaron en este informe, sino en el próximo enero-marzo. De igual manera, hace atenta invitación a los eventos que se realizaran en este mes de febrero.

Los integrantes del H. Ayuntamiento se dan por enterados.

10. Informe Financiero del SSTAR.

El Ing. Salvador Camarena Rodríguez, Director del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, hace entrega del Informe Financiero correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012.

Los integrantes del Honorable Ayuntamiento se dan por enterados.

11. Petición de la Jefatura de Administración y Desarrollo de Personal.

El Ing. Alejandro Baeza Balcázar, Jefe de Administración y Desarrollo de Personal, solicita lo siguiente:

Pensión por invalidez del C. Manuel Magaña Zurita que ostenta el cargo de "PLOMERO" en la Dirección de Obras Públicas, por la cantidad de \$33,118.16 (Treinta y tres mil ciento dieciocho pesos 16/100 M.N.)

Así mismo solicita la liquidación y finiquito a la viuda del C. Antonio Villicaña López, fallecido el pasado día 13 trece de diciembre del año 2012 dos mil doce, quien se encontraba en proceso de pensión por invalidez, por la cantidad de \$39,195.76 (Treinta y nueve mil ciento noventa y cinco pesos 76/100 M.N.)

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz

Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la Pensión por invalidez del C. Manuel Magaña Zurita, que ostenta el cargo de “PLOMERO” en la Dirección de Obras Públicas, por la cantidad de \$33,118.16 (Treinta y tres mil ciento dieciocho pesos 16/100 M.N.). Para el efecto de pago se realizarán las siguientes transferencias: de la partida 3261 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo por \$11,039.38 (Once mil treinta y nueve pesos 38/100 M.N.); de la partida 6121 Edificación no Habitacional por \$11,039.38 (Once mil treinta y nueve pesos 38/100 M.N.) y de la partida 3551 Mantenimiento a Unidades Móviles por \$11,039.39 (Once mil treinta y nueve pesos 39/100 M.N.), todas del Departamento de Obras Públicas, a la partida 1522 Liquidación por indemnización del mismo departamento .

Así mismo se aprueba por unanimidad la liquidación y finiquito a la viuda del C. Antonio Villicaña López, fallecido el pasado día 13 trece de diciembre del año 2012 dos mil doce, quien se encontraba en proceso de pensión por invalidez, por la cantidad de \$39,195.76 (Treinta y nueve mil ciento noventa y cinco pesos 76/100 M.N.). Para el efecto de pago se realizarán las siguientes transferencias: de la partida 3261 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo por \$13,031.92 (Trece mil treinta y un pesos 92/100 M.N.); de la partida 6121 Edificación no Habitacional por la cantidad de \$13,031.92 (Trece mil treinta y un pesos 92/100 M.N.) y de la partida 3551 Mantenimiento a Unidades Móviles por la cantidad de \$13,031.92 (Trece mil treinta y un pesos 92/100 M.N.), todas del Departamento de Obras Públicas, a la partida 1522 Liquidación por indemnización del mismo departamento .

12. Asuntos Generales.

12.1 Comisión de Salud.

El Ing. Alejandro Baeza Balcázar, Jefe de Administración y Desarrollo de Personal, pide se ratifiquen los convenios del Municipio con los Hospitales privados para la atención de los empleados municipales, ya que en este momento el Hospital Comunitario no representa una solución para la necesidad de los empleados de Presidencia Municipal.

El Lic. Armando Zamudio Torres, Regidor del Honorable Ayuntamiento, comenta que en el Hospital Comunitario no dan servicio las 24 horas, además no brindan los servicios que se requieren, dan el pase para otra institución. Señala que el gasto medico en estos meses ha bajado considerablemente.

El Dr. Rafael Almanza Salazar, Síndico Municipal, comenta que el Hospital Comunitario no está hecho para atender diversas especialidades, solamente sería materno-infantil. Además la Comisión de Salud se dio a la tarea de investigar los costos en el Seguro Social, lo cual representa un gasto excesivo para el Municipio. Destaca que tuvieron una plática con el Hospital Los Álamos y proponen mantener los precios de hace 3 tres años.

El Presidente Municipal, C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, comenta que los convenios sí son necesarios por el momento y que posteriormente hay un compromiso con Gobierno del Estado de mejorar el Hospital Comunitario, lo cual se revisaría en su momento.

El Regidor Moisés Alvarado Zavala comenta que los trabajadores en ocasiones no pueden comprar el medicamento por falta de recursos, pide se haga un convenio con las farmacias del ISSEG.

El Lic. Artemio Ortiz Martínez, Regidor del H. Ayuntamiento, pregunta sobre la gestión de la máquina de hemodiálisis. El Presidente Municipal hace del conocimiento a los miembros del Honorable Ayuntamiento que se sigue gestionando este proyecto.

El Regidor Armando Zamudio Torres pide se siga gestionando también el SEMEFO.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad ratificar el convenio con los Hospitales Privados por dos meses y gestionar convenio con las farmacias ISSEG.

12.2 Departamento Jurídico.

La Lic. Azucena Tinoco, Asesor Jurídico "A", pide se autorice el pago de las siguientes liquidaciones:

C. Leticia Servin Filoteo de Seguridad Publica, por lo cual se pide se autorice la transferencia de \$3,098.60 (Tres mil noventa y ocho pesos 60/100 M.N.) de la partida 1511 Cuotas para el fondo de ahorro de la fuente de financiamiento 4-RM13 del Departamento de Seguridad Pública a la partida 1522 liquidaciones por indemnización de la misma dependencia.

C. Marcos Mario Rico Lara del Departamento de Seguridad Publica, por lo cual se solicita se transfiera la cantidad \$113,830.92 (Ciento trece mil ochocientos treinta pesos 92/100 M.N.) de la partida 2711 Vestuario y uniformes de Seguridad Pública a la partida 1522 Liquidaciones por indemnización del mismo departamento.

C. Laura Hernández Ledesma, la cual está adscrita a Tránsito y Transporte, para lo cual se solicita se transfiera la cantidad de \$50,735.79 (Cincuenta mil setecientos treinta y cinco pesos 79/100 M.N.) de la partida 2711 vestuario y uniformes de Seguridad Pública a la partida 1522 liquidaciones por indemnización de la Jefatura de Tránsito.

C. Alfredo Pérez Zamora del Departamento de Tránsito y Transporte y se solicita la transferencia de \$26,889.91 (Veintiséis mil ochocientos ochenta y nueve pesos 91/100 M.N.) de la partida 1592 Otras Prestaciones del área de Tránsito y Transporte a la partida 1522 indemnización por separación del mismo departamento.

C Julio Cesar Esqueda Balcázar, de Servicios Públicos, por lo cual se solicita la transferencia de la cantidad de \$ 17,397.03 (Diecisiete mil trescientos noventa y siete pesos 03/100 M.N.) de la partida 2612 combustibles y lubricantes de la Dirección de Servicios Públicos a la partida 1522 liquidación por indemnización del mismo departamento.

C. Miguel Ángel Álvarez Medina del área de Parques y Jardines, para lo cual se solicita la transferencia de \$131,487.05 (Ciento treinta y un mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 05/100 M.N.) de la partida de 2612 combustibles y lubricantes del área de limpia a la partida 1522 liquidaciones por indemnizaciones del Área de Parques y Jardines.

C. Luis Manuel Murillo Herrera, del área de Limpia, para tal efecto se solicita la transferencia de \$10,462.58 (Diez mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 58/100 M.N.) de la partida 2612 combustibles y lubricantes del área de Limpia a la partida 1522 liquidación por indemnización del mismo departamento.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor

Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el pago de las liquidaciones y sus respectivas transferencias como se describen a continuación:

C. Leticia Servin Filoteo de Seguridad Publica, por lo cual se pide se autorice la transferencia de \$3,098.60 (Tres mil noventa y ocho pesos 60/100 M.N.) de la partida 1511 Cuotas para el fondo de ahorro de la fuente de financiamiento 4-RM13 del Departamento de Seguridad Pública a la partida 1522 liquidaciones por indemnización de la misma dependencia.

C. Marcos Mario Rico Lara del Departamento de Seguridad Publica, por lo cual se solicita se transfiera la cantidad \$113,830.92 (Ciento trece mil ochocientos treinta pesos 92/100 M.N.) de la partida 2711 Vestuario y uniformes de Seguridad Pública a la partida 1522 Liquidaciones por indemnización del mismo departamento.

C. Laura Hernández Ledesma, la cual está adscrita a Tránsito y Transporte, para lo cual se solicita se transfiera la cantidad de \$50,735.79 (Cincuenta mil setecientos treinta y cinco pesos 79/100 M.N.) de la partida 2711 vestuario y uniformes de Seguridad Pública a la partida 1522 liquidaciones por indemnización de la Jefatura de Tránsito.

C. Alfredo Pérez Zamora del Departamento de Tránsito y Transporte y se solicita la transferencia de \$26,889.91 (Veintiséis mil ochocientos ochenta y nueve pesos 91/100 M.N.) de la partida 1592 Otras Prestaciones del área de Tránsito y Transporte a la partida 1522 indemnización por separación del mismo departamento.

C Julio Cesar Esqueda Balcázar, de Servicios Públicos, por lo cual se solicita la transferencia de la cantidad de \$ 17,397.03 (Diecisiete mil trescientos noventa y siete pesos 03/100 M.N.) de la partida 2612 combustibles y lubricantes de la Dirección de Servicios Públicos a la partida 1522 liquidación por indemnización del mismo departamento.

C. Miguel Ángel Álvarez Medina del área de Parques y Jardines, para lo cual se solicita la transferencia de \$131,487.05 (Ciento treinta y un mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 05/100 M.N.) de la partida de 2612 combustibles y lubricantes del área de limpia a la partida 1522 liquidaciones por indemnizaciones del Área de Parques y Jardines.

C. Luis Manuel Murillo Herrera, del área de Limpia, para tal efecto se solicita la transferencia de \$10,462.58 (Diez mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 58/100 M.N.) de la partida 2612 combustibles y lubricantes del área de Limpia a la partida 1522 liquidación por indemnización del mismo departamento.

Movimientos que la Tesorería Municipal anexará en la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2013.

12.3 Departamento de Ecología.

El Profr. Enrique García Ortega, Jefe de Ecología, solicita se dé un periodo de gracia para los que no han verificado y propone que dicho periodo sea hasta el mes de abril.

El Lic. Armando Zamudio Torres, Regidor del Honorable Ayuntamiento, sugiere que para concientizar a la gente se apliquen multas de cortesía.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz

Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad que a las personas que se multen por falta de verificación, se les otorgue un plazo de 15 quince días naturales para verificar y si en ese lapso verifican, se les condone la multa. De igual manera a los que acudan voluntariamente al centro de verificación del Municipio tampoco se les aplicará la multa. Así mismo que la Jefatura de Ecología en coordinación con Comunicación Social, realicen una campaña de difusión de los beneficios de verificar.

12.4 Vialidad

El Lic. Artemio Ortiz Martínez, Regidor del H. Ayuntamiento, pide se reubique la parada de los urbanos que se encuentra al inicio de la calle Abasolo, por el riesgo que representa, sugiere se ponga más adelante.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad se reubique la parada de los urbanos que se encuentra al inicio de la calle Abasolo.

13. Clausura de la Sesión

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria número 9 nueve siendo las 12:43 doce horas con cuarenta y tres minutos del día 8 ocho de febrero del año 2013 dos mil trece, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**

Hoja número 23 del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número
9 nueve, celebrada el día 8 ocho de Febrero del año 2013 dos mil trece.

*C. Juan Manuel Guzmán Ramírez.
Presidente Municipal*

*Dr. Rafael Almanza Salazar.
Síndico Municipal*

*C. Maximina Arriaga Ledesma.
Regidor*

*Ing. Artemio Guzmán Zamudio.
Regidor*

*Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez.
Regidor*

*C. María Minerva López Bedolla.
Regidor*

*C. Francisco Balcázar Zamudio.
Regidor*

*Lic. Armando Zamudio Torres.
Regidor*

Hoja número 24 del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número
9 nueve, celebrada el día 8 ocho de Febrero del año 2013 dos mil trece.

Lic. Artemio Ortiz Martínez.
Regidor

C. Moisés Alvarado Zavala.
Regidor

C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.
Regidor

Lic. Jorge Ortiz Ortega
Secretario del H. Ayuntamiento